

CEPAPRODUCCIÓN CIA. LTDA.

Dirección: San Francisco de Rumiurcu N71-313 y Juan Procel. Telf.: 249 0055
Ventas: 279 2322 / 279 2441
Quito - Ecuador

Quito, 18 de enero de 2016

Señor
Luis Edgar Cedillo Medina
Ciudad.-

897
E.A.
16.5.787

34181

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía CEPAPRODUCCION CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

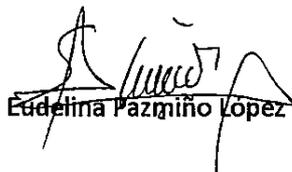
La compañía CEPAPRODUCCION CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de mayo de 2009, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de junio del 2009.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de CEPAPRODUCCION CIA. LTDA.

1867

Sírvase suscribir al pie de este instrumento, en señal de aceptación.

Atentamente,


Eudelina Pazmiño Lopez

ACEPTO y agradezco la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CEPAPRODUCCION CIA. LTDA., de constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es el 1704341658.

Dado en Quito al 18 enero de 2016.


Luis Edgar Cedillo Medina
C.C. 1704341658

TRÁMITE NÚMERO: 3481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	897
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

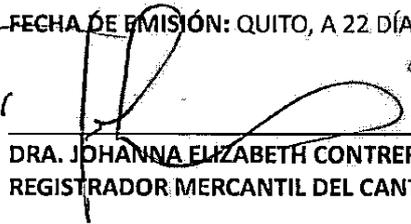
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEPAPRODUCCION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDILLO MEDINA LUIS EDGAR
IDENTIFICACIÓN	1704341658
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1867 DEL: 15/06/2009 NOT: 29 DEL: 26/05/2009.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL